



# Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
22 de noviembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la 19<sup>a</sup> sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 28 de octubre de 2005, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Aliyev ..... (Azerbaiyán)  
más tarde: Sr. Gerts (Vicepresidente) ..... (Países Bajos)

### Sumario

Tema 28 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas

Tema 116 del programa: Revitalización de la labor de la Asamblea General

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



---

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 28 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (A/60/46)**

1. **El Sr. Crick** (Secretario del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas) dice que, hasta su reciente nombramiento, durante más de dos decenios fue usuario entusiasta de los informes científicos sustantivos producidos por el Comité Científico, los que gozan de enorme prestigio en la comunidad científica internacional y sirven de base a partir de la cual se elaboran las normas de protección contra las radiaciones.

2. Recientemente se han producido como se sabe problemas presupuestarios que han incidido en la labor del Comité Científico, aunque el orador tiene entendido que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) adopta disposiciones para resolver esos problemas de manera que el Comité Científico pueda trabajar de forma fiable y eficaz.

3. En abril de 2006 se cumplirá el vigésimo aniversario del accidente de Chernobyl. En consecuencia, el Comité Científico también acapará la atención en esos días puesto que ha desempeñado una importante función proporcionando el fundamento científico para comprender los efectos de las radiaciones en la salud. En 2006 también se cumplirá el quincuagésimo aniversario del establecimiento del propio Comité Científico, por lo que será ocasión para reflexionar sobre los desafíos que se vislumbran en el futuro.

4. **El Sr. Yamamoto** (Japón, Presidente del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas) señala que, desde su establecimiento por la Asamblea General en 1955, el Comité Científico ha desempeñado la función vital de proporcionar un examen científico autorizado de las fuentes y los efectos de las radiaciones ionizantes. Si bien su mandato original consistía en evaluar los niveles y efectos de la exposición a las radiaciones ionizantes, y en presentar informes al respecto, el papel del Comité se ha ajustado para poder hacer frente a los nuevos problemas derivados de la exposición a las radiaciones, como las enfermedades diferentes del cáncer, los efectos en el sistema inmunológico y los efectos en la biota no humana. Por consiguiente, los gobiernos y las organizaciones en todo el mundo dependen actualmente de las estimaciones del Comité Científico como base científica para evaluar los riesgos de las radiaciones, elaborar

normas en materia de seguridad y protección contra las radiaciones y reglamentar las fuentes de radiaciones. En el sistema de las Naciones Unidas esas estimaciones las utiliza el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el desempeño de sus funciones estatutarias de establecer normas sanitarias relativas a las radiaciones y disponer su aplicación. Además, la información suministrada por el Comité Científico ayuda a la Asamblea General a la hora de formular recomendaciones, en particular las pertinentes a la cooperación internacional en la esfera de la salud.

5. En 2006 se cumplirá el vigésimo aniversario del accidente de la central termonuclear de Chernobyl. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito la contribución continua que aporta el Comité Científico en materia de antecedentes científicos que permite comprender mejor los efectos en la salud de las radiaciones de ese accidente. Sin embargo, preocupa hasta cierto punto que el actual nivel de financiación para la labor del Comité Científico sea insuficiente, pues ello haría disminuir su eficacia en momentos en que los exámenes autorizados de los efectos de las radiaciones probablemente revistan más importancia.

6. Tras presentar el proyecto de resolución para su distribución (A/C.4/60/L.8), el orador explica que en dicho proyecto se pide al Comité Científico que continúe examinando los problemas importantes que se plantean en la esfera de las radiaciones ionizantes. También se pide al PNUMA que siga prestando apoyo para que el Comité Científico pueda realizar eficazmente su labor y que examine y refuerce la financiación actual de forma que el Comité Científico pueda cumplir sus responsabilidades y mandato. El orador espera que el proyecto de resolución pueda aprobarse por consenso.

7. **El Sr. La Rosa Domínguez** (Cuba) dice que el Comité Científico es fuente de información especializada, equilibrada y objetiva y que el elevado nivel científico de los informes permite que se los utilice como documentos de referencia para la adopción de normas nacionales e internacionales destinadas a proteger a la población contra los efectos de las radiaciones ionizantes.

8. En el año en curso se conmemora el sexagésimo aniversario de las masacres cometidas en Hiroshima y Nagasaki, como consecuencia de las cuales murieron decenas de miles de personas bajo los efectos de las bombas atómicas lanzadas sin el más mínimo respeto

---

por la vida humana y decenas de miles de personas siguen muriendo debido a los efectos de las radiaciones a las que fueron expuestas. Cuba reitera su firme oposición al uso de la energía nuclear con fines bélicos y su compromiso inquebrantable con la eliminación total de todas las armas nucleares.

9. El tema de los efectos en la salud del accidente de Chernobyl, uno de los examinados por el Comité Científico en su 53º período de sesiones, cobra particular importancia por cuanto en 2006 se cumplirán 20 años de esa catástrofe. En marzo de 2005 Cuba y Ucrania conmemoraron el decimoquinto aniversario del inicio del programa humanitario que ha permitido la curación y rehabilitación de niños víctimas del accidente, servicios que no tienen posibilidad alguna de recibir en su país. Cuba se siente satisfecha por la modesta colaboración que, pese al ilegal bloqueo por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que ha tenido un impacto directo en el sector de la salud y en especial en este programa, ha permitido mitigar las consecuencias del trágico accidente. Hasta el momento han sido atendidos en Cuba más de 18.000 niños, al tiempo que cada año se reciben entre 500 y 800 nuevos pacientes. Además, desde 1998 ha funcionado en Ucrania un sanatorio destinado a la rehabilitación de personas con lesiones relacionadas con el accidente de Chernobyl, donde trabaja una pequeña brigada de médicos cubanos que hasta la fecha ha brindado tratamiento a más de 10.000 pacientes. El programa humanitario también tiene una importante repercusión científica, pues se han obtenido datos primarios sobre contaminación interna en infantes que han utilizado en sus investigaciones órganos de las Naciones Unidas como el OIEA y el Comité Científico.

10. El Comité Científico debe seguir forjando lazos de colaboración más estrechos con diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización Mundial de la Salud (OMS), el OIEA y el PNUMA. Ese trabajo conjunto daría como resultado mayores beneficios para la humanidad en las esferas de la salud y la protección del medio ambiente. No debe permitirse que los problemas presupuestarios afecten la labor del Comité Científico. Cuba está convencida de que la cooperación seria y amplia en el uso pacífico de la energía atómica es el único camino que permitirá eliminar los peligros potenciales que representan las radiaciones ionizantes.

11. *El Sr. Gerts (Países Bajos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

12. **El Sr. Ali Ahmad** (República Árabe Siria) señala que la delegación de la República Árabe Siria comparte la preocupación expresada en el informe del Comité Científico sobre su 53º período de sesiones (A/60/46) de que la falta de recursos financieros afectará su labor. Espera que el PNUMA aporte más recursos financieros para el bienio 2008-2009 y pide a todos los Estados Miembros y organismos de las Naciones Unidas que accedan a las solicitudes de información del Comité Científico.

13. La República Árabe Siria se ha adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y ha negociado un acuerdo de salvaguardias amplio con el OIEA. En 2003 presentó un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad con objeto de convertir al Oriente Medio en una zona libre de armas de destrucción en masa, en particular de armas nucleares. La República Árabe Siria cree que se vienen produciendo fugas de radiaciones nucleares de las instalaciones israelíes directamente a los Estados vecinos y de ahí al resto del mundo, lo que seguirá ocurriendo a menos que Israel someta sus instalaciones nucleares al régimen de inspección de la OIEA en cumplimiento del párrafo 5 de la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad.

14. La República Árabe Siria ha señalado a la atención en otros foros de las Naciones Unidas los peligros de sepultar los desechos nucleares en la tierra o de verterlos en el mar. Considera que esos actos violan el derecho internacional, muy en especial cuando se llevan a cabo sin la supervisión de un organismo internacional competente. La firme determinación y la cooperación internacionales son necesarias para luchar contra el peligro mortífero de las radiaciones nucleares.

15. **La Sra. Myint** (Myanmar) observa que el Comité Científico conmemorará su quincuagésimo aniversario en marzo de 2006. La delegación de Myanmar desea encomiarlo por los incansables esfuerzos desplegados durante cinco decenios para mantener bien informados a los Estados Miembros de las fuentes de radiaciones ionizantes y de sus efectos en la salud humana y el medio ambiente. Sus evaluaciones constituyen el fundamento científico que utilizan la Comisión Internacional de Protección Radiológica para elaborar sus recomendaciones sobre la protección contra la radiación y los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para formular las Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación.

16. Dadas las limitaciones de reservas de combustibles fósiles, la energía nuclear ha pasado a ser fuente de energía alterna. A medida que aumenta la escala de su utilización se incrementa el peligro de exposición a las radiaciones atómicas como consecuencia de fugas y accidentes nucleares, como el de Chernobyl, que aún angustia la memoria colectiva. A Myanmar le inquieta también el peligro que representa la proliferación de las armas nucleares y la posibilidad de que caigan en manos de terroristas. El peligro de las radiaciones atómicas sigue siendo una importante cuestión no sólo para los países que han padecido las consecuencias de los ensayos o accidentes nucleares, sino también para los que están expuestos a los peligros que dimanan de otras fuentes de radiación como la generación de energía nuclear y la exposición a fuentes antropogénicas o naturales.

17. Myanmar es uno de los países que ha venido ejerciendo su legítimo derecho al uso pacífico de la energía atómica para fines del desarrollo en cooperación con el OIEA. Agradece sobremanera la asistencia sostenida que le presta el OIEA, en particular en las esferas de la medicina, la agricultura, el desarrollo de los recursos humanos, la ingeniería y tecnología nucleares y la seguridad nuclear, la radioterapia, los métodos nucleares de diagnóstico y la técnica nuclear para la investigación e industria médicas. Con la ayuda del OIEA Myanmar ha emprendido un programa para promover y desarrollar las aplicaciones nucleares. El país es consciente de la necesidad de contar con una protección adecuada contra las radiaciones y con una infraestructura de seguridad de los desechos. Su reglamento para el uso seguro de las radiaciones y la energía nuclear está casi listo. Myanmar es parte en el Acuerdo de Cooperación Regional para Asia y el Pacífico, bajo los auspicios del OIEA.

18. Dada la función decisiva que desempeña el Comité Científico, la delegación de Myanmar pide que se le asigne un presupuesto de ejecución suficiente. También espera que el PNUMA le proporcione recursos adicionales en el bienio 2006-2007, habida cuenta de que la labor que realiza el Comité Científico merece plenamente el apoyo y la cooperación continuos de todos los Estados Miembros y los organismos especializados competentes de las Naciones Unidas.

19. **El Sr. Williams** (Reino Unido), en nombre de la Unión Europea, dice que el Comité Científico sigue siendo el principal órgano internacional en esa esfera. La calidad de su labor es tal que sus informes se utilizan

como base para la formulación de normas nacionales e internacionales, lo que, a su vez, contribuye a proteger a la población contra los efectos de las radiaciones ionizantes. La Unión Europea apoya plenamente el programa de trabajo aprobado por el Comité Científico en su 53º período de sesiones, muy en especial su actual trabajo sobre los efectos en la salud del accidente de Chernobyl y sobre los efectos de las dosis pequeñas de radiación. Muchos observadores de los organismos de las Naciones Unidas y de órganos internacionales asistieron al período de sesiones del Comité, y el orador acoge con beneplácito el intercambio de información y cooperación allí celebrados. La Unión Europea reitera su apoyo pleno al Comité Científico y a la información esencial, autorizada e independiente que produce.

20. **La Sra. Karun** (Ucrania) dice que la delegación de Ucrania aguarda con interés la publicación por el Comité Científico de los anexos científicos detallados de un informe de 2006 a la Asamblea General que se menciona en su informe (A/60/46, párr. 5). Todos los Estados Miembros, organismos especializados y otros órganos científicos nacionales e internacionales deben suministrar información, cuando así lo solicite el Comité Científico, a fin de asegurar la presentación de informes completos.

21. A la delegación de Ucrania le preocupa que disminuya la eficacia de la labor del Comité Científico por no contar éste con un presupuesto de ejecución suficiente, especialmente cuando se espera que aumente el interés público en ocasión del vigésimo aniversario del accidente de Chernobyl y la venidera revisión de las Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación. No obstante, la oradora entiende que se han adoptado las medidas necesarias.

22. La delegación de Ucrania acoge favorablemente la participación del Comité Científico en el reciente Foro de Chernobyl y espera que siga proporcionando el fundamento científico para contribuir a una mejor comprensión de los efectos de la radiación en la salud. El vigésimo aniversario del accidente de Chernobyl —que ha contribuido a cambiar la actitud del mundo hacia la energía nuclear— brindará la oportunidad de pasar revista a los logros y trazar un plan para la acción futura. En ocasión de cumplirse ese aniversario el Gobierno de Ucrania celebrará una conferencia internacional sobre las perspectivas futuras, en la que se invita la participación del Comité Científico y los países y organizaciones interesados. La Conferencia promoverá el

---

aprovechamiento de la experiencia internacional en cuestiones como la protección contra las radiaciones, las consecuencias médicas y biológicas de los accidentes radiológicos y los aspectos económicos y jurídicos de la gestión de los desperdicios radiactivos y el desmantelamiento de las centrales termonucleares.

23. La delegación de Ucrania apoya las actividades planificadas por el Comité Científico para conmemorar su quincuagésimo aniversario, que se encaminan a crear conciencia sobre las actividades que lleva a cabo al margen de la comunidad científica tradicional, y espera que, al llevar a cabo su labor, el Comité Científico aproveche la experiencia considerable adquirida por Ucrania en materia de efectos de las radiaciones.

24. **El Sr. Loedel** (Uruguay), en nombre de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los países asociados Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela, dice que es extremadamente importante que la comunidad internacional sea capaz de evaluar los efectos de las radiaciones atómicas en las personas expuestas a ellas con miras a derivar conclusiones de validez científica.

25. En vista de la inquietud motivada por la contaminación radiactiva del medio ambiente resulta sumamente valiosa la labor que lleva a cabo el Comité Científico sobre los riesgos para la salud relacionados con la exposición a las fuentes naturales de las radiaciones, al igual que su estudio de la transferencia de radionucleidos en el medio ambiente. En el último medio siglo el tipo y la calidad de trabajo realizado por el Comité Científico ha constituido una clara contribución a un medio ambiente más seguro. Importantes órganos internacionales y organismos de las Naciones Unidas siguen reconociendo y utilizando sus conclusiones. El informe del Comité Científico sobre su 53º período de sesiones (A/60/46) conforma su prestigio, al tiempo que el futuro programa de trabajo que ha preparado es merecedor de apoyo. La decisión del Comité de conmemorar su quincuagésimo aniversario creando conciencia de las actividades que lleva a cabo al margen de la comunidad científica tradicional es acertada.

26. El MERCOSUR y los países asociados siguen comprometidos a usar la energía nuclear para fines pacíficos, mientras que los acuerdos y mecanismos internacionales en que son partes garantizan el uso pacífico y permiten el libre intercambio de material y tecnología entre las instituciones científicas.

#### **Tema 116 del programa: Revitalización de la labor de la Asamblea General**

27. **El Presidente** señala a la atención el documento A/C.4/60/WP.2 en que figura un texto oficioso sobre la revitalización de la Cuarta Comisión, que la Comisión aprobó a principios de año y que se ha distribuido como documento de trabajo que ha de utilizarse como referencia por el Grupo de trabajo ad hoc sobre la cuestión de la revitalización. La Comisión lo examinará, junto con su proyecto de programa de trabajo del sexagésimo primer período de sesiones, en una sesión posterior.

28. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán), refiriéndose al párrafo 11 del texto oficioso, desea saber si la Mesa o la Asamblea General decidirá si el tema “Efectos de las radiaciones atómicas” permanecerá en el programa de la Cuarta Comisión y si es necesario un debate en la Comisión.

29. **El Presidente** dice que esas cuestiones las examinará el Grupo de trabajo ad hoc.

*Se levanta la sesión al mediodía.*